

*Mesa de Confluencia 14*  
*Educación Social y Universidad*

**REFLEXIONES PARA HACER PARTICIPES A LOS HOMBRES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGUALDAD**

José Quintanal Díaz. UNED

304

Relaciones entre la academia y la práctica. He valorado algunos temas para tratar:

- Posicionamiento de los nuevos planes de estudios 3+2 o 4+1
- Regulación de la profesión: Titulados y habilitados
- Posibles líneas de investigación
- Salidas profesionales y especialización de la profesión
- Compromisos entre la academia y la práctica

**1. Nuevos planes de estudio (Modelo 3+22 vs Modelo 4+1)**

Hasta el momento...

- El gobierno ha dispensado la doble vía para la formación en Grado.
- La CRUE, planteó una moratoria, perfilando un horizonte de estabilización de dos años, de los grados implantados.

	<b>Modelo 3+2</b>	<b>Modelo 4+1</b>
<b>Ventajas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Profesionalización más rápida.</li><li>• Refuerza la especialización (Máster)</li><li>• Mejor adaptación al Plan Bolonia (facilita la homologación)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estabiliza el sistema implantado</li><li>• Coste menor para el alumnado</li><li>• Posibilita una racionalización de la formación (Prácticas)</li></ul>
<b>Inconvenientes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dispersa el sistema de titulaciones</li><li>• Mayor coste para el alumnado.</li><li>• Refuerza la idea “social” frente a la “educativa”.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Requiere estimular la especialización.</li><li>• Precisa socializar la Universidad y crear una cultura de mayor relación con la Empresa.</li></ul>

Hoy día...

- Algunos de los nuevos grados, se ofrecen en tres años. No se han modificado planes antiguos.
- El sentir de la Conferencia Decanos de Educación, opta por estabilizar la formación de cuatro años, al objeto de estimular una mayor experimentación práctica de la formación.

**2.- Regulación de la profesión: Titulados y habilitados**

RES, Revista de Educación Social es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) y forma parte del proyecto EDUSO, integrada en el Portal de la Educación Social <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: [res@eduso.net](mailto:res@eduso.net). ISSN: 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

En este tema, hay que tener en consideración....

Lo joven que es la titulación, obliga a generar sistemas que uniformen a los profesionales.

La Homologación (poner al mismo nivel dos titulaciones) y la habilitación (reconocer competencia profesional fruto de la experiencia).

La diversidad de la profesionalización social, plantea el reto de la especialización: trabajo social, integración social, animación sociocultural, asistente social, mediador social,...

La necesidad de encontrar espacio en esta maraña, estimula la habilitación, al objeto de enriquecer la profesionalización.

Pero... es necesario, dar un soporte sólido a esa profesionalización, mejor desde la Universidad que desde los Colegios profesionales. Posibilidades de desarrollo futuro:

- La Universidad ha de ofrecer una formación inicial, sólida.
- La Universidad formaliza académicamente los procesos de habilitación, ¿cómo?
  - Participando en las convocatorias de los Colegios
  - Diseñando procesos formativos para la homologación
  - Reconociendo experiencialmente la habilitación (RCEL)
  - Explorando nuevas propuestas formativas de confluencia: Educación Social + Trabajo Social, Integración Social + Educación Social...

### 3. Posibles líneas de Investigación:

Un nicho aún inexplorado, pero con grandes posibilidades son los procesos de formación de TFG y TFM: abren caminos y exploran posibilidades. Propuesta: Crear un repositorio documental, que recopile toda esta investigación.

Establecer grupos de investigación mixtos, entre los Colegios y Asociaciones Profesionales y la Universidad (ésta fundamenta, aquellos facilitan la aplicabilidad de la experimentación). ¿Cómo? .... Convenios de colaboración, fuentes de financiación, implicación de las administraciones...

### 4. Salidas profesionales y especialización de la profesión

Una reflexión personal al respecto...

Se ha desarrollado mucho la generalización de la profesión, es decir, su carácter "social"; me parece muy oportuno este momento para desarrollar el carácter diferenciador, dentro de la socialización, su faceta "educadora". En mi opinión, hay que explorar y profundizar en el nombre, más que en el apellido. Por varias razones:

1ª Es necesario: Las demás opciones profesionales, carecen del matiz educativo, que cualquier problema social siempre requiere.

2º Tiene futuro: Frente a la "atención" que se le da a la problemática social, la educación presenta un carácter preventivo, lo cual se aproxima mejor a la "solución" del problema.

3º Resulta novedoso: Las abogan por planes de futuro que racionalicen esa solución de los problemas, frente a los de carácter paliativo.

### 5. Compromisos entre la academia y la práctica

Una triple vía será necesario explorar en el futuro:

1ª Docencia: Integrarse en la formación básica, mediante un enriquecimiento del conocimiento teórico, integrando profesionales en la Academia (profesorado con formación inicialmente social, profesorado que mantenga la actividad profesional, programas mixtos de formación y especialización, etc.)

2ª Investigación: Estimular proyectos y grupos mixtos.

3º Profundizar en las bases de la problemática social, con una intervención más clara en la formación inicial de la población (infantil y juvenil, familias etc.). En un plazo no superior a una década, la Educación Social ha de integrarse en el Sistema Educativo, con el mismo estatus profesional y la misma contribución profesional que hoy hace la psicología, con una ventaja frente a ésta: su carácter preventivo frente al intervencionista: es necesario establecer la EDUCACIÓN por bandera en la problemática SOCIAL.

